

Detalle	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO
2 - GASTOS		
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	588,845,362.00	0.00
2.1.1 - REMUNERACIONES	375,614,729.00	0.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	156,577,296.00	0.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACION	0.00	0.00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	8,000,000.00	0.00
2.1.5 - CONTRIB. A LA SEGURIDAD SOCIAL	48,653,337.00	0.00
2.2 - CONTRATACION DE SERVICIOS	87,382,802.00	0.00
2.2.1 - SERVICIOS BASICOS	14,418,643.00	0.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESION Y ENCUADERNACION	300,000.00	0.00
2.2.3 - VIATICOS	1,160,000.00	0.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	136,862.00	0.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	38,212,800.00	0.00
2.2.6 - SEGUROS	8,440,000.00	0.00
2.2.7 - SERV. DE CONSERV., REP. MENORES E INSTAL. TEMP.	1,891,000.00	0.00
2.2.8 - OTROS SERV. NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	8,553,811.00	0.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	14,269,686.00	0.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTRO	15,851,586.00	0.00
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	1,100,000.00	0.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	0.00	0.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	663,752.00	0.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACEUTICOS	115,000.00	0.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	149,000.00	0.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METALICOS Y NO METALICOS	50,000.00	0.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PROD. QUIMICOS Y CONEXOS	11,748,834.00	0.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARAN EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0.00	0.00
2.3.9 - PRODUCTOS Y UTILES VARIOS	2,025,000.00	0.00
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300,000.00	0.00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNOS GRAL. NAC.	0.00	0.00
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GRALES. LOCALES	0.00	0.00
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PUB. NO FINANC.	0.00	0.00
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTIT. PUB. FINANCIERAS	0.00	0.00
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	300,000.00	0.00
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTIT. PUBLICAS	0.00	0.00
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNOS GRAL. NAC.	0.00	0.00
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GRALES. LOCALES	0.00	0.00
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PUB. NO FINANC.	0.00	0.00
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTIT. PUB. FINANCIERAS	0.00	0.00
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	0.00	0.00
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTIT. PUBLICAS	0.00	0.00
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2,592,120.00	0.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	2,592,120.00	0.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL	0.00	0.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTIFICO Y LABORATORIO	0.00	0.00
2.6.4 - VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEV.	0.00	0.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLOGICOS CULTIVABLES	0.00	0.00
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJ. DE VALOR	0.00	0.00
2.7 - OBRAS	0.00	0.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	0.00	0.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURAS	0.00	0.00
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00	0.00
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00	0.00
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
TOTAL GASTOS	694,971,870.00	0.00
4 - APLICACIONES FINANCIERAS		
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	0.00	0.00

Detalle	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0.00	0.00
4.2 - DISMINUCION DE PASIVOS	0.00	0.00
4.2.1 - DISMINUCION DE PASIVOS CORRIENTES	0.00	0.00
4.2.2 - DISMINUCION DE PASIVOS NO CORRIENTES	0.00	0.00
4.3 - DISMINUCION DE FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00
4.3.1 - DISMINUCION DE DEPOSITOS FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	694,971,870.00	0.00

Notas:

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.


Daneiro Perez
Encargado de Presupuesto




Carmen A. Gomez
Enc. Departamento Financiero (interino)